
FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UNIÓN EUROPEA FORUM ANDALUCÍA

PLAN DE VOLUNTARIADO 2022-2026



forum

Federación de Migrantes de la UE en Andalucía

Calle Lisboa, 262 Bajo - 41006 Sevilla (España)

Email: forumandalucia@hotmail.com

Tlf. 954 653 905

PLAN DE VOLUNTARIADO

0. Introducción

La Federación de Migrantes de la Unión Europea en Andalucía (FORUM ANDALUCÍA) es una federación de desarrollo y promoción social con sede central en Sevilla y con delegaciones en otras ciudades de la comunidad autónoma andaluza. Nació en el año 2001 por y para la integración de los/las inmigrantes y la cooperación al desarrollo. Esto ha supuesto el desarrollo de una serie de proyectos dirigidos a responder a las necesidades más inmediatas tanto de la inmigración como la ayuda al desarrollo referidas a la educación, sensibilización, integración y promoción social. Nuestra Federación prepara los programas con la población necesitada y de este contacto se detectan las problemáticas a tratar. El equipo de FORUM ANDALUCÍA se dedica a ver los recursos de los que dispone la población migrante y la propia Federación para trabajar en conjunto, con el fin de cubrir dichas necesidades, tanto a través de acciones directas e indirectas. Sin embargo, FORUM ANDALUCÍA no sólo se ha preocupado por desarrollar actividades en este sentido, sino que además nos interesa contribuir a la normalización social del fenómeno de la inmigración y la cooperación al desarrollo, creando centros donde se promueva el intercambio cultural y se favorezca la cooperación entre los/as inmigrantes y la sociedad de acogida. Procuramos, dentro de nuestra filosofía, realizar actividades que fomenten la integración de los los/as inmigrantes en la sociedad y desarrollar actividades de sensibilización social.

Consideramos preciso aclarar que si bien buscamos una transformación social en cuanto a la situación de vulnerabilidad, privación o falta de derechos u oportunidades de los inmigrantes en España, nuestro trabajo no debe eximir a las instituciones públicas andaluzas de cumplir con sus deberes en cuanto a la defensa y garantía de los derechos.

FORUM ANDALUCÍA se encuentra inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía desde el 20 de abril del 2011, conforme en lo dispuesto en el decreto 3/2007, de 9 de enero, con el número de inscripción 1991. Pensamos que el desarrollo de un plan de voluntariado se

acopla perfectamente a nuestra filosofía de trabajo y generará un aporte significativo a nuestros objetivos, a través del trabajo coordinado y colectivo en pos de un proyecto común, alcanzar una mejor calidad de vida, cohesión y justicia social.

Entendemos el voluntariado como una forma de participación, diferente a otras redes de solidaridad, definido por la ley de Voluntariado 45/2015 del 14 de octubre, como el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas que tiene un carácter solidario, su realización es libre, sin que exista obligación personal ni deber jurídico y que se lleva a cabo sin contraprestación económica o material

Las personas voluntarias son aquellas que realizan tareas de modo desinteresado y responsable, y que participan en actividades en favor de los intereses colectivos, por los cuales vela la federación. Esta colaboración se encuentra lejos de ser una práctica asistencialista, a través de la intervención no sólo buscamos responder a las problemáticas más acuciantes, sino modificar y erradicar las causas que las provocan. Además, el ejercicio del voluntariado proporciona herramientas para el enriquecimiento personal, el contacto directo con la realidad social, fomenta la solidaridad, el trabajo en equipo y la participación activa de la ciudadanía.

1. Objetivo general

Incorporar en forma estable, duradera y participativa personas voluntarias en la Federación.

2. Objetivos específicos

- Creación de una comisión encargada de la gestión del plan de voluntariado.
- Definir el perfil de las personas voluntarias.
- Generar estrategias de difusión para la búsqueda de personas voluntarias.
- Definición del proceso de incorporación y elaboración de un protocolo de acogida.

- Formación del grupo de voluntariado para el desarrollo de las tareas correspondientes.
- Desarrollo de la acción voluntaria, fomentando la participación activa.
- Evaluación.

3. Vigencia del plan de voluntariado

El presente plan tiene una vigencia de cuatro años. Una vez conseguido el objetivo general, se procederá a redactar un nuevo plan de voluntariado.

4. Creación de una comisión encargada de la gestión del plan de voluntariado

Comisión encargada del plan de voluntariado:

- Coordinador de la entidad
- Técnicos/as entidad

Las funciones a realizar serán:

- tomar y ejecutar las decisiones relativas al plan de voluntariado
- establecer el calendario de las actividades
- realizar el seguimiento del plan de voluntariado
- Evaluar el plan de voluntariado

Para poder cumplir con sus funciones la comisión debe comprometerse a:

- Reunirse cada dos meses de forma obligatoria con el fin de evaluar los avances comprendidos desde la implementación del Plan. Existirá también la posibilidad de celebrar reuniones de carácter extraordinario si algún miembro de la comisión lo requiere.
- Elaborar informes donde consten los avances y tareas realizadas.

5. Perfil de las personas voluntarias

Nuestra organización cuenta con diversidad de programas y ámbitos de actuación que nos permiten determinar un perfil amplio del voluntariado que buscamos.

Los principales requisitos son la disponibilidad, es decir contar con tiempo suficiente para dedicarle a la actividad voluntaria; la motivación de querer participar; el compromiso con las actividades y objetivos de la Federación; iniciativa y capacidad de trabajar en equipo. El tiempo estipulado de dedicación al trabajo de voluntariado que se exigirá dependerá de los proyectos y actividades que la institución este desarrollando en el momento.

No es necesario tener una formación previa.

El perfil de la persona voluntaria se debe ajustar a todos los requisitos que figuran en la ley estatal 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, y a la ley de la Junta de Andalucía 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado.

En el caso de menores de dieciséis años, estos deberán contar con una autorización o el acompañamiento de un adulto responsable.

6. Estrategias de búsqueda de personas voluntarias

De acuerdo al perfil de voluntariado propuesto en el apartado anterior, nuestra estrategia de búsqueda tendrá como objetivo una captación amplia, con convocatorias generalistas, sin condiciones ni características específicas. No indicaremos edad, sexo, nacionalidad o religión de las personas voluntarias buscadas, ya que esto iría contra el principio constitucional de igualdad y no discriminación, y no respetaría nuestro plan de igual.

Desarrollaremos dos tipos de estrategias para captar personas voluntarias:

1) Estrategia activa. Campaña de fomento del voluntariado en la región a través de la sensibilización.

Para esto contamos con distintos medios e importantes recursos para la difusión de la misma.

- Material impreso. Distribuiremos folletos, carteles en la vía pública y en entidades y comercios de la zona, así como también en centros especializados en el voluntariado donde concurre público interesado. Con este método nos proponemos llegar a un público amplio con

diferentes perfiles, a la vez de dar a conocer la Federación y sus actividades.

- Charlas abiertas a la comunidad, donde la gente interesada en participar se pueda acercar a la sede de la federación, con el objetivo de conocer las instalaciones y tener un contacto directo con el personal de FORUM ANDALUCÍA.
- Presencia en medios de comunicación local. Contamos con nuestra propia emisora de radio, Radio Forum, una emisora cultural en la cual podemos difundir la convocatoria y generar programas que versen sobre el voluntariado y sus actividades.
- Nuevas tecnologías y redes sociales. FORUM ANDALUCÍA cuenta con su propio sitio Web (www.forumandalucia.com), página oficial de Facebook (Forum Andalucía), cuenta de Twitter (@radioforumandal) e Instagram (RadioForumandalucía), a través de los cuales se transmitirá la información actualizada de los eventos y convocatorias, y se podrá responder a las demandas y dudas de la gente interesada.
- Captación a través de las redes comunitarias con otras organizaciones.

2) Estrategia pasiva. Técnica de comunicación “boca en boca”, la cual causa gran interés en las personas, ya que la fuente de la que proviene la información es alguien conocido.

7. Incorporación de las personas voluntarias

El proceso de incorporación de las personas voluntarias comenzará con la realización de una primera entrevista, la cual consta de varios objetivos:

- Conocer al entrevistado, sus intereses y motivaciones.
- Atender sus dudas e inquietudes.
- Brindar información general sobre la organización y las tareas que desarrolla.
- Presentar el procedimiento de incorporación explicando los pasos que deberá seguir hasta su inserción plena en las tareas de voluntariado, como la participación en cursos de formación inicial.
- Presentación de la sede y su personal.

- Entrega de material informativo de temáticas trabajadas en la entidad y sobre el voluntariado, como por ejemplo el Manual de Asociacionismo y la Ley de Extranjería.
- Firma del compromiso.
- Alta en el seguro.
- Acreditación.
- Introducción al grupo.

Si consideráramos que el solicitante no cumple con el perfil adecuado para nuestra organización o para las tareas de voluntariado explicaríamos los motivos y le brindaríamos orientación sobre que otras alternativas existen para su colaboración.

8. Formación de las personas voluntarias

En una primera fase se brindará un curso de formación inicial que constará de tres bloques:

- 1) Conocimiento de la institución.

La persona voluntaria debe conocer la Federación, sus objetivos, metas, formas de trabajo, organigrama, funcionamiento y espacios de participación. Presentación de los espacios de acción y del mapa de relación del voluntariado en la organización

- 2) Introducción al voluntariado.

Definición de voluntariado, marco teórico de la participación ciudadana.

Marco legal y ético de la acción voluntaria. Habilidades necesarias para desempeñar tareas de voluntariado.

- 3) Introducción a los fenómenos migratorios.

Conocimiento de la situación actual de la inmigración en España y en el mundo, análisis de la realidad social en torno a problemáticas relacionadas con la inmigración.

Luego del curso de formación inicial, y a lo largo de todo el trabajo de voluntariado, las personas voluntarias estarán en un proceso de formación continua, ya que consideramos que es uno de los elementos esenciales para poder llevar a cabo la acción voluntaria con responsabilidad y compromiso.

La formación se enfocará en las siguientes áreas:

- 1) Formación social: actualización continua para conocer y comprender la realidad social.
- 2) Formación práctico-técnica: facilitar métodos, instrumentos y técnicas adecuadas a los objetivos de la acción voluntaria.
- 3) Formación personal: potenciar el autoconocimiento personal, el análisis de sus motivaciones, el conocimiento de sus capacidades y limitaciones, el sentido de responsabilidad y gratuidad, el “talante” voluntario. Desarrollo personal, crecimiento personal.
- 4) Formación grupal: fomentar el trabajo en equipo, sus dinámicas, roles, y las relaciones dentro del grupo de voluntariado y el resto de la organización.

Estas propuestas responden a los derechos de las personas voluntarias a recibir información, formación y apoyo para el ejercicio de sus funciones. De acuerdo con el Código Ético el proceso de formación tendrá en cuenta los procesos de maduración y crecimiento personal. En caso de necesitar una formación más específica, que los trabajadores de FORUM ANDALUCÍA no puedan brindar, se buscará material y recursos humanos para tal fin.

9. Desarrollo de la actividad voluntaria

Se crearán espacios de encuentro periódicos para compartir las experiencias, debatir, analizar y evaluar la práctica voluntaria. En estas reuniones se prestará especial atención en mantener la motivación de los participantes.

Según las necesidades de la Federación y los intereses de las personas voluntarias se asignarán tareas específicas según las actividades y programas que se estén llevando a cabo.

Los trabajos del grupo de voluntariado contarán con un seguimiento de la Comisión creada para tal fin, la cual también pondrá a su disposición un buzón de sugerencias y quejas para quien quiera brindar su opinión. Nuestra intención es crear vías de participación real y no restringirla a momentos puntuales, sino que sea un hábito y forme parte de la dinámica de trabajo. Con el seguimiento el objetivo es conseguir un mejor desempeño de las tareas y una plena integración en la organización.

10. Evaluación

La evaluación de los objetivos del plan será continua. La comisión encargada de la implementación del plan de voluntariado realizará evaluaciones internas del funcionamiento del mismo y externas, para conocer el impacto que el trabajo voluntario genere en los objetivos generales de la organización y en la realidad social. En el caso que los resultados no sean los esperados de acuerdo a los objetivos planteados se procederá a una revisión del plan y su implementación.

Este seguimiento nos brindará elementos para identificar las causas de los desaciertos, modificar y/o reforzar los aspectos que consideremos necesarios.

Principales puntos a considerar:

- Pertinencia: utilidad respecto a las necesidades
- Eficiencia: cómo es el uso de los medios disponibles
- Eficacia: grado de cumplimiento de objetivos
- Impacto: logros más allá de los objetivos concretos
- Sostenibilidad (viabilidad): capacidad de permanencia

11. Desvinculación del voluntariado

El proceso de desvinculación constará de una serie de pasos:

- Realización de una entrevista para conocer los motivos de la salida del voluntario
- Realización de una encuesta para conocer su experiencia

- Entrega de certificado de la actividad voluntaria
- Creación de una base de datos de antiguos voluntarios
- Mantenimiento del contacto, con invitación a eventos y actividades, para favorecer una posible reincorporación.